

Samatfal inicia cobro del servicio de aseo urbano y domiciliario en municipio Falcón

El Servicio de Administración Tributaria del Municipio Falcón (Samatfal) comenzó a cobrar desde este mes, el servicio de aseo urbano y domiciliario, tras la aprobación de la reforma de la Ordenanza de Tasas Administrativas por parte de Concefalcón.

La gerente de Samatfal Sara Guanipa, explicó que la tasa de aseo para usuarios residenciales es de 0,5 valores a la moneda de mayor valor; que actualmente es el Euro, los comerciantes 10 valores y los industriales en 15 valores. A la tasa del día.

Detalló que el sistema de recaudación hace el cálculo de la tasa a los comerciantes con la declaración de ingresos brutos mensuales; mientras que los residenciales deben ir a la oficina de Satmafal para procesar sus pagos y recibir su planilla.

La Mañana Digital/NP